



# CONCEJO DE SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCION NUMERO <sup>30359</sup> \_\_\_\_\_ DE 1.99 \_\_\_\_

( 1997 )

Por la cual se modifica la Resolución No 037 del 25 de Enero de 1996

C  
F  
LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE SANTA FE DE BOGOTÁ D.C.  
en uso de sus atribuciones reglamentarias, y

## CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido por la ley 87 de 1993, el Decreto Reglamentario 1826 de 1994 y mediante Resolución No 037 del 25 de Enero de 1996, La Mesa Directiva del Concejo de Santa Fe de Bogotá organizó el comité del Sistema de Control Interno de la Corporación;

Que se hace necesario modificar el Artículo primero de la Resolución en mención con el propósito de integrar el comité en forma concordante con lo establecido en el Decreto 1826 de 1994, Artículo 4o.

Que para fortalecer el Sistema de Control Interno es necesario hacer parte activa del Comité del Sistema de Control Interno al nivel Directivo y Ejecutivo de la Corporación.

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** El Artículo Primero de la Resolución No 037 del 25 de Enero de 1996 quedara así: "Como organismo Asesor en Control Interno se constituye un comité de coordinación de Control Interno, integrado por:

- a) El Presidente de La Mesa Directiva del Concejo de Santa Fe de Bogotá D.C. o en su representación el Director de Relaciones Industriales quien lo presidirá.
- b) El Director de Relaciones Industriales
- c) El Secretario General
- d) El Asesor de la Mesa Directiva
- e) Los Jefes de Unidad



# CONCEJO DE SANTA FE DE BOGOTA, D.C.

RESOLUCION NUMERO <sup>NO</sup> 0959 DE 1.99\_\_

(4 JUN. 1997)

Continuación de la Resolución por la cual se modifica la Resolución No 037 del 25 de Enero de 1996.

f) Los Jefes de División

g) El Director de Biblioteca

h) El Jefe Director de la Unidad de Control Interno, quien no tendrá derecho a voto y actuara como secretario Técnico de Comité.

**PARAGRAFO:**

Podrán ser invitados los funcionarios que en concepto del Presidente del Comité deban participar en las sesiones , según los asuntos a tratar.

**Notifíquese y Cúmplase**

Dada en Santa Fe de Bogotá D.C. , a los 4 JUN. 1997

**CARLOS OSSA ESCOBAR**  
Presidente

**JUDY CONSUELO PINZÓN P.**  
Primer Vicepresidente

**ROBERTO A CORREA R.**  
Segundo Vicepresidente